



FORMATO ANÁLISIS DEL

1. OBJETO:

41_9526_260 Adquirir a título de compra vehículo con las especificaciones técnicas apropiadas para atender las necesidades operativas y de movilidad del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(C) Maquinaria, Herramienta, Equipo Industrial y Vehículos	25101503	Carros

1. ANÁLISIS DEL MERCADO:

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para contratar la compra de vehículo con las especificaciones técnicas apropiadas para atender las necesidades operativas y de movilidad del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila, proceso que se adelantará a través del Acuerdo Marco de Precios (AMP para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es la compra vehículo con las especificaciones técnicas apropiadas para atender las necesidades operativas y de movilidad del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila., se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio.

SECTOR ECONÓMICO
comercio

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

El sector automotor en Colombia cerró el primer semestre del año con un total de 104.947 vehículos nuevos matriculados, lo que representa un crecimiento del 23,2% en comparación con el mismo periodo de 2024. Este resultado reafirma las proyecciones de FENALCO, que anticipa alcanzar las 220.000 unidades matriculadas al finalizar el año 2025.¹

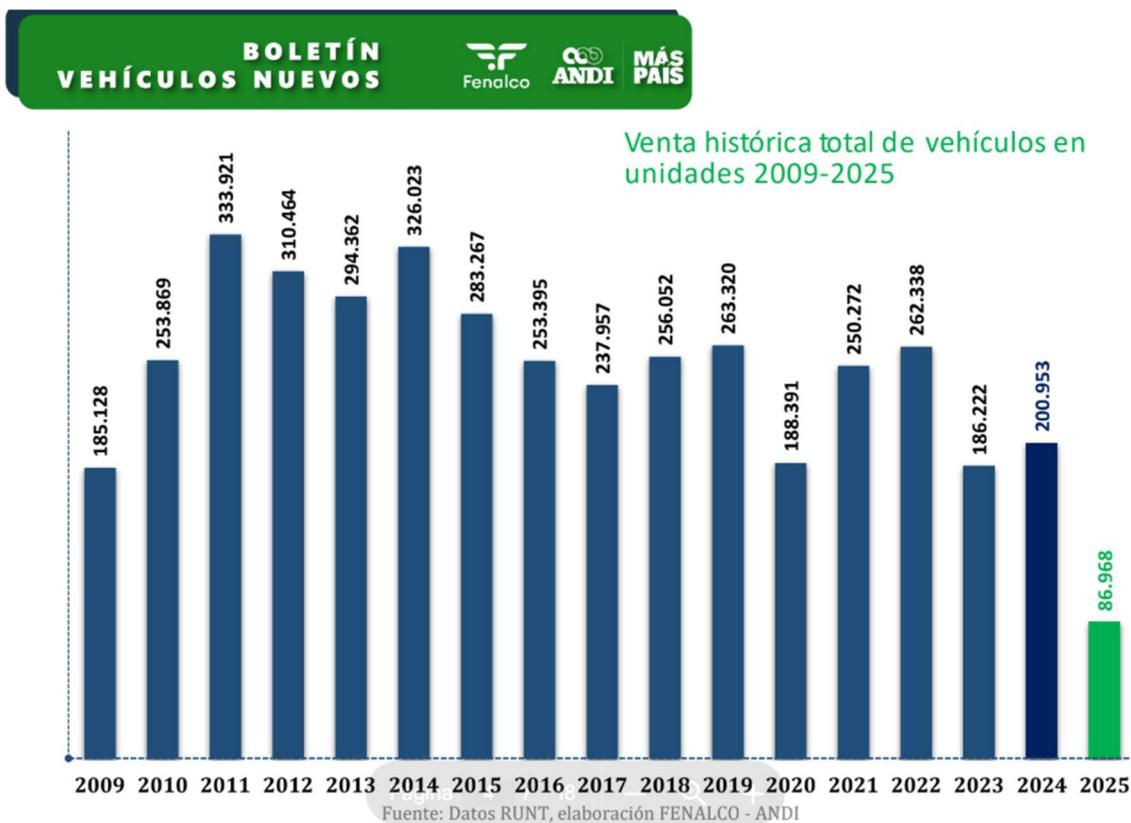
¹ <https://www.fenalco.com.co/blog/gremial-4/informe-del-sector-automotor-a-junio-de-2025-8178>



FORMATO ANÁLISIS DEL

Así pues, el vicepresidente de Comercio Exterior y Vehículos de FENALCO, resaltó que este crecimiento sostenido refleja, una vez más, la resistencia del sector automotor y su capacidad de adaptación frente al contexto económico. En particular, se reconoce el impacto positivo que ha tenido la decisión del Banco de la República de mantener y reducir gradualmente las tasas de interés, facilitando el acceso al crédito y estimulando la demanda interna.

El crecimiento en las ventas de vehículos eléctricos e híbridos durante el primer semestre de 2025 refleja un avance significativo en la transición energética del sector transporte en Colombia. En comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas de vehículos eléctricos aumentaron un 204% y las de híbridos un 49%, alcanzando una participación conjunta del 34% sobre el total de vehículos vendidos y consolidando al país como el tercer mercado más relevante de la región en tecnologías de movilidad con bajas o cero emisiones. Estos resultados marcan un punto de inflexión en el camino hacia una movilidad más limpia y sostenible:



Así, las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de mayo de 2025 fueron: Toyota, Kia, Renault, Mazda, y Chevrolet con participaciones de mercado en el orden de 12,9%, 12,4%,

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

11,5%, 9,7% y 7,7% representando el 54,2% del total de vehículos matriculados en el quinto mes del año.

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS



Top 20 marcas Acumulado 2025

Posición	MARCAS	Ene-may 2025	Ene-may 2024	Participación 2025	Variación % Año
1	RENAULT	11.557	8.720	13,3%	32,5%
2	KIA	11.406	7.686	13,1%	48,4%
3	TOYOTA	9.419	10.975	10,8%	-14,2%
4	MAZDA	8.297	6.248	9,5%	32,8%
5	CHEVROLET	7.117	7.972	8,2%	-10,7%
6	NISSAN	4.839	4.349	5,6%	11,3%
7	SUZUKI	4.326	3.919	5,0%	10,4%
8	HYUNDAI	4.040	1.783	4,6%	126,6%
9	VOLKSWAGEN	3.482	2.628	4,0%	32,5%
10	BYD	3.393	630	3,9%	438,6%
11	FORD	2.635	2.896	3,0%	-9,0%
12	FOTON	2.216	1.554	2,5%	42,6%
13	MERCEDES BENZ	1.173	1.015	1,3%	15,6%
14	JAC	928	748	1,1%	24,1%
15	CITROEN	740	681	0,9%	8,7%
16	JMC	735	580	0,8%	26,7%
17	SUBARU	733	658	0,8%	11,4%
18	BMW	660	771	0,8%	-14,4%
19	VOLVO	643	429	0,7%	49,9%
20	MG	624	250	0,7%	149,6%
	OTRAS MARCAS	8.005	6.130	9,2%	30,6%
	Total matrículas	86.968	70.622	100%	23,1%

Aunado a lo expuesto se resalta que para los investigadores de BBVA Reserach, en Colombia el mercado de vehículos comenzó su recuperación en la segunda parte de 2024 —el año pasado se vendieron 201.000— caracterizada por la elevada venta de vehículos utilitarios, el aumento de las ventas en ciudades intermedias y el auge de los autos híbridos y eléctricos.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co



FORMATO ANÁLISIS DEL

Luego de un 2023 de bajas ventas, debido a los elevados precios de los automóviles y sus partes, un ligero aumento en el temor a perder el empleo y una tasa de cambio alta, entre otros factores, el mercado a venido recobrando su dinámica, según los responsables de dicho estudio, quienes destacan cómo el año pasado las mayores ventas en el país se concentraron principalmente en vehículos utilitarios, que registraron un incremento del 26 por ciento. Los utilitarios son los de mayor venta (54 por ciento), seguidos por los automóviles y las *pick ups*. Las ventas de híbridos y eléctricos crecieron 65 por ciento entre 2023 y 2024 y las de utilitarios híbridos y eléctricos crecieron 88 por ciento”, menciona el informe de Situación Automotriz,

Perspectivas

El crecimiento de las ventas en ciudades intermedias es otros de los factores que se destacan dentro del estudio. “Al analizar los datos regionales, las ciudades intermedias siguen ganando terreno en la compra de vehículos nuevos. Ciudades como Bucaramanga, Cúcuta, Cartagena y Pereira son las líderes”, señala Juana Téllez, economista jefe de BBVA Research.

Por departamentos, las mayores ventas se concentran en Cundinamarca y Antioquia, quea ganaron participación con respecto a 2019.

El equipo de economistas prevé que las ventas de vehículos seguirán creciendo en 2025 y 2026, a 218.000 y 229.000 unidades, respectivamente, respaldadas en el mayor crecimiento económico, las mejores condiciones financieras, el crecimiento del empleo y, en línea con el mejor comportamiento esperado del consumo de bienes durables y de la inversión en maquinaria y equipo.

En cuanto al segmento de eléctricos e híbridos, los analistas destacan que en 2022 se vendieron 28.000 unidades; en 2023, 31.000 y en 2024 se llegó a 52.000 vehículos alcanzando una participación en ese últimos año del 26 por ciento, frente al 11 por ciento del 2022.

Según el estudio este comportamiento tiene una explicación en la mayor conciencia ambiental que ha sido apoyada por los incentivos tributarios y de movilidad que se han dado en estos últimos años en Colombia Marcas como Toyota, BYD, Volvo, KIA, Mazda, como líderes por categorías.²

Expansión del Parque Automotor en Colombia y sus Oportunidades 2025-2030

En 2025, Colombia registra 6.2 millones de vehículos activos (Ministerio de Transporte, 2024), con una tasa de crecimiento anual del 4.3%. Este boom impacta directamente a 15,200 talleres y 3,800 distribuidores de repuestos en el país.

1.2. Análisis económico del mercado:

² <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/que-tanto-ha-cambiado-la-demanda-de-vehiculos-nuevos-en-colombia-en-los-ultimos-anos-esto-revela-un-estudio-3437083>



FORMATO ANÁLISIS DEL

3.2.1 Análisis del mercado:

La adjudicación de la orden de compra se realizará por el valor de la cotización con el menor valor presentado, al proponente que cumpla con las características solicitadas, requisitos específicos del acuerdo y ganador del evento de cotización en la TVEC del Acuerdo marco de precios de precios No. CCE- 163-III-AMP-2020 de Vehículos III.

Lo anterior no solo garantiza una planeación presupuestal eficiente y ajustada a la realidad del sector, sino que además se enmarca en los principios de eficacia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando una adecuada utilización de los recursos públicos.

El factor de selección según lo indicado en la minuta del ACUERDO MARCO VEHICULOS CCE- 163-III-AMP-2020, en su numeral 6.10:" *La Entidad Compradora debe seleccionar la respuesta de la Cotización del Proveedor con el menor precio total de los productos requeridos.*"

3.2.2 Presupuesto:

Para efectos de la estimación de precios del presente proceso, y conforme a las especificaciones indicadas en el estudio previo, se consideran los resultados obtenidos a través del simulador de compra dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el marco del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-163-III-AMP-2020, correspondiente a la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre.

El valor de referencia ha sido determinado por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA, mediante las siguientes circulares:

- Circular Interna No. 3-2025-000153 del 9 de julio de 2025.
- Circular No. 3-2025-000176 del 6 de agosto de 2025.

Para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, dicho valor corresponde a la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000,00 M/CTE)**, IVA incluido cuando aplique, así como demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, o de carácter legal.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987

FORMATO ANÁLISIS DEL

No.	Proveedor	Lote	Segmento	División	Subdivisión	Breve Descripción	Marca	Rango de potencia (HP/kW)	Precio-2025	Tracción	Transmisión	Tipo de Combustible
286	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	COLORADO [FL] LTZ MT 2800CC 4X4 TD	Chevrolet	Entre 151 y 200	\$224.700.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
337	UT Motorysa-Casatoro2020	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	Renault Alaskan cargo	Renault	Entre 151 y 200	\$201.000.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
338	UT Motorysa-Casatoro2020	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	Renault Alaskan Zen	Renault	Entre 151 y 200	\$220.000.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
616	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	COLORADO [FL] LS MT 2800CC 4X4 TD	Chevrolet	Entre 151 y 200	\$193.720.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
617	AUTOMAYOR S.A.	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	COLORADO [FL] LT TP 2800CC 4X4 TD	Chevrolet	Entre 151 y 200	\$204.820.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
631	Distribuidora Nissan S.A.	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT	NISSAN	Entre 151 y 200	\$230.000.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
867	Distribuidora Nissan S.A.	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	NUEVA FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL EURO 6 SE SPORT	Nissan	Entre 151 y 200	\$221.000.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
970	UT Motorysa-Casatoro2020	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	Ford Ranger XL MT 2000 CC EURO VI	Ford	Entre 151 y 200	\$196.000.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
971	UT Motorysa-Casatoro2020	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	Ford Ranger XLS MT 2000 CC 4X4 EURO VI	Ford	Entre 151 y 200	\$201.000.000,00	4x4	Mecánica	Diésel
1200	JORGE CORTES Y CIA S.A.S DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS	Vehículos Convencionales	Pick Up	PICKUP DOBLE CAB - PLATON	4x4	FORD RANGER XL [S]	FORD	Entre 151 y 200	\$196.000.000	4x4	Mecánica	Diésel

3.3 Inflación, devaluación y otros índices económicos

Tasa de Crecimiento de Colombia

En 2024, la economía de Colombia mostró un crecimiento moderado. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 1,6% en lo corrido del año. Este crecimiento fue impulsado principalmente por sectores como la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca, que crecieron un 8,9%. Otros sectores que contribuyeron al crecimiento incluyen la administración pública y defensa, y las actividades artísticas y recreativas.³

Tasa de Desempleo de Colombia

La tasa de desempleo en Colombia también mostró una mejora en 2024. Para diciembre de 2024, la tasa de desempleo nacional fue del 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). Esta reducción en la tasa de desempleo refleja una mejora en el mercado laboral, con un aumento en la tasa de ocupación y la tasa de participación laboral.⁴

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



FORMATO ANÁLISIS DEL

Inflación y política monetaria

En 2024, la tasa de inflación en Colombia cerró en 5,2%⁵. Este nivel de inflación fue impulsado por incrementos en los precios de alimentos, matrículas escolares y otros servicios básicos. Aunque la inflación mostró una tendencia a la baja en comparación con años anteriores, aún se mantuvo por encima de la meta del Banco de la República, que es del 3%.⁶

Detalles de la Inflación:

Alimentos y bebidas no alcohólicas: Aumento del 4,49% en enero de 2025.

Restaurantes y hoteles: Incremento del 8,06%.

Transporte: Aumento del 4,9%.

Educación: Incremento significativo del 10,62%.

Política Monetaria de Colombia

El Banco de la República de Colombia implementó varias medidas de política monetaria para controlar la inflación y estabilizar la economía. A lo largo del año, el banco central redujo la tasa de interés de política monetaria en varios puntos básicos, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y acercar la inflación a la meta del 3% para mediados de 2025. Estas decisiones fueron tomadas en un contexto de desaceleración económica y bajas presiones cambiarias.

Medidas Específicas:

- Reducción de la tasa de interés: En octubre de 2024, la Junta Directiva del Banco de la República decidió bajar la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, completando una reducción de 350 puntos básicos desde diciembre de 2023.
- Proyecciones de inflación: Se espera que la inflación continúe reduciéndose y converja a la meta del 3% en el primer semestre de 2025.

Estas medidas reflejan el esfuerzo del Banco de la República por equilibrar la inflación y fomentar el crecimiento económico en un entorno desafiante.⁷

Finanzas Públicas

En 2025, las finanzas públicas de Colombia se enfrentan a varios desafíos y ajustes importantes. A continuación, se presentan los aspectos más destacados:

⁵ <https://es.tradingeconomics.com/colombia/inflation-cpi>

⁶ <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia>

⁷ <https://www.elpais.com.co/colombia/inflacion-en-colombia-cerro-en-52-en-2024-matriculas-de-colegio-y-alimentos-entre-los-mas-afectados-en-alzas-1614.html>



FORMATO ANÁLISIS DEL

Presupuesto General de la Nación (PGN)

El Presupuesto General de la Nación para 2025 se estableció en **\$523 billones**. Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

- **Funcionamiento:** \$327,9 billones
- **Inversión:** \$82,5 billones
- **Servicio de la deuda:** \$112,6 billones

Ingresos y Gastos

- **Ingresos estimados:** \$511 billones, con un crecimiento del 7,3% respecto al año anterior
- **Gastos:** \$523 billones, con un aumento del 3,9%, por debajo de la inflación

Déficit Fiscal

El déficit fiscal proyectado es de **\$12 billones**, que se espera cubrir mediante una ley de financiamiento.

Recaudo Tributario

El recaudo tributario proyectado para 2025 es de **\$315,5 billones**. Sin embargo, se estima que el recaudo neto podría ser de **\$279 billones**, lo que representa un crecimiento del 9,6% anual pero estaría \$30 billones por debajo de la meta establecida.

Servicio de la Deuda

El servicio de la deuda aumentó significativamente, alcanzando los **\$112,6 billones**, lo que representa un incremento del 19,1% respecto al año anterior

Este aumento se debe a la necesidad de honrar compromisos adquiridos durante la pandemia

Distribución del Gasto

- **Transferencias:** Representan el 75% del gasto de funcionamiento, incluyendo el Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y aseguramiento en salud
- **Gastos de personal:** 18% del gasto de funcionamiento
- **Compra de bienes:** 4,7% del gasto de funcionamiento

Estas cifras reflejan un esfuerzo significativo por parte del gobierno para mantener la estabilidad fiscal y cumplir con los compromisos financieros, a pesar de los desafíos económicos globales y nacionales.⁸

3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

⁸ <https://www.minhacienda.gov.co/documents/20119/2169404/Presupuesto+2025-2.pdf/9f189cc0-757e-c27e-6d85-66683df2bbf3?t=1738247116668>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

N.	CODIGO UNSPSC	CARACTERISTICAS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	25101503	Tipo	Convencionales	UNIDAD	1
		Segmento	Pick up		
		División	Pick up doble cabina - platón		
		Subdivisión	4x4		
		Tracción	4x4		
		Transmisión	transmisión mecánica		
		Tipo de combustible	Diésel		
		Intervalo de precios	Intervalo de precios 2		
		Rango de potencia	Entre 151 y 200 (HP/kW)		
		SOAT	Por un año a costo del Proveedor		
		Marca y Mantenimiento técnico	Se debe garantizar que el proveedor de la marca del vehículo a adquirir brinde asistencia técnica de mantenimiento preventivo, correctivo y por garantía del fabricante dentro del territorio o la zona en donde se establece la orden de compra		
		Matrícula del vehículo	Uso Oficial		

Adecuaciones básicas y accesorios autorizados:

ADECUACIONES BASICAS Y ACCESORIOS AUTORIZADOS	
Alarma o sistema de bloqueo central	
Elevavidrioses eléctricos	
Aire acondicionado	
Cámara de reversa	
Barra antivuelco	
Película de seguridad por vidrio ((06) vidrios por vehículo)	
Protector del platón	
Llantas doble propósito	
Cámara de reversa	
Estríblos laterales	
Sensores de reversa	
Luces exploradoras	

3.5 ANÁLISIS LEGAL:

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, Ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del bien, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Centro procedió a consultar en la Tienda Virtual del Estado las órdenes de compra generadas por Entidades bajo el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, arrojando las compras con objetos similares en el último mes así:

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

Orden de Compra▲	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
151467	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	2025-09-08 17:53:41	Emitido	Vehículos III	\$179,108,453
151458	ALCALDÍA DE ARMENIA	2025-09-08 17:03:54	Emitido	Vehículos III	\$1,197,991,033
151363	SENA - Regional Santander	2025-09-05 18:30:13	Emitido	Vehículos III	\$180,111,714
151354	TOLIMA - MUNICIPIO DE RONCESVALLES	2025-09-05 17:48:55	Emitido	Vehículos III	\$275,024,022
151312	VALLE DEL CAUCA-ALCALDÍA MUNICIPIO DE YUMBO	2025-09-05 11:35:37	Emitido	Vehículos III	\$242,952,391
151277	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	2025-09-04 17:07:28	Emitido	Vehículos III	\$1,423,280,859
151276	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	2025-09-04 17:07:20	Emitido	Vehículos III	\$424,287,863
151275	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	2025-09-04 17:07:15	Emitido	Vehículos III	\$578,385,019
151158	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SEDE CARRERA 13	2025-09-02 17:40:00	Emitido	Vehículos III	\$189,483,265
151151	ALCALDIA DE IBAGUE	2025-09-02 16:22:03	Emitido	Vehículos III	\$178,943,107
151084	CASANARE - MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	2025-09-01 17:26:55	Emitido	Vehículos III	\$444,398,306
150962	CALDAS - POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	2025-08-29 17:11:06	Emitido	Vehículos III	\$421,688,677
150903	SENA - CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA DE SERVICIOS	2025-08-29 10:29:12	Emitido	Vehículos III	\$212,674,091
150888	ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID	2025-08-28 20:40:36	Emitido	Vehículos III	\$137,937,481

4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

Aproximadamente hay 1349 proveedores que ofrecen los elementos enmarcados en los códigos 251015, según los reportes de los últimos 5 años, como se evidencia a continuación:

**Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987**



FORMATO ANÁLISIS DEL

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987

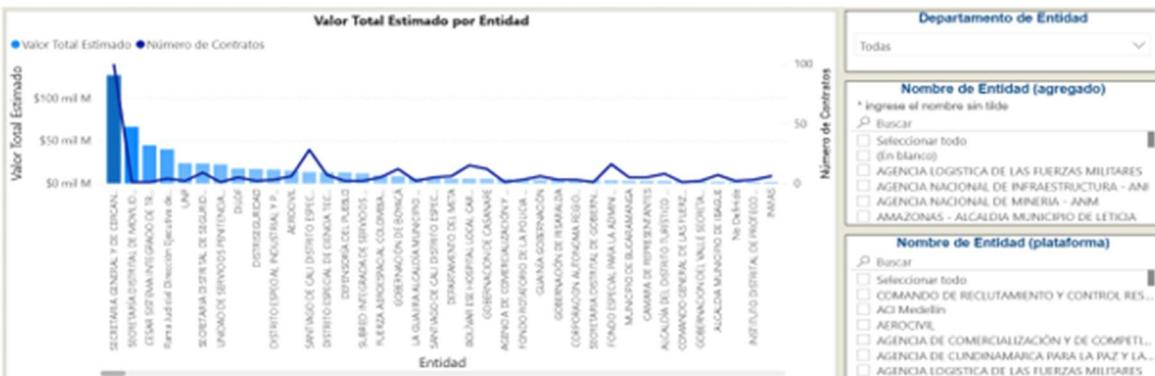


@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co



FORMATO ANÁLISIS DEL



Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC			2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	
III 2510 - Vehículos de motor	653	\$33.580.794.129	4,54%	595	\$105.330.236.129	14,24%	434	\$74.068.718.560	10,01%	289	\$132.667.5	20
Total	653	\$33.580.794.129	4,54%	595	\$105.330.236.129	14,24%	434	\$74.068.718.560	10,01%	289	\$132.667.5	

El presente documento se suscribe en el mes de septiembre de 2025

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Nota: La Unidad de contratación revisó los documentos de la etapa preparatoria estableciendo que se encuentran en el marco de la ley y acorde al manual de contratación, así como la lista de chequeo correspondiente.

Elaboró: Yamilet Martínez Jaramillo – Apoyo Contratación

Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa

Yamilet Martínez Jaramillo

Lida Fernanda Rivera Ledesma

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co